



# Ven Jueces riesgos

Una reforma que no considere la formación y experiencia de Jueces y Magistrados afectará el acceso a la justicia, advirtieron integrantes del Poder Judicial federal y local

## Niegan corrupción generalizada en PJ

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- La experiencia de Jueces y Magistrados debe de mantenerse en la reforma al Poder Judicial, pues no hacerlo afectará la calidad de la impartición de justicia, advirtió María Guadalupe Balderas, Jueza Segunda de lo Familiar.

“Las personas que tenemos más tiempo en esto podemos resolver más fácil, no digo que (los nuevos) no lo puedan hacer, pero es como un niño que quiere empezar a correr sin haber gateado o caminado”, dijo Balderas, con 46 años de carrera en el Poder Judicial local.

“Puede haber muchos profesionales del derecho que conozcan muy bien, pero no basta con que tenga un doctorado, se necesita la experiencia que uno adquiere día a día con las personas.

“Se necesita la experiencia, no todo está en los libros, sino la experiencia que se va viviendo diariamente”.

Aunque reconoció que puede haber corrupción en el Poder Judicial, se debe

**María Guadalupe Balderas, Jueza Segunda de lo Familiar.**



“¿Qué culpa va a tener un ciudadano que haya habido una reforma y que el juez que va resolver no tenga la experiencia?”

ir sobre esos funcionarios, pero no cortar de tajo a todos los juzgadores, pues se pone en riesgo a una verdadera impartición de justicia.

“Que hay corrupción con personas en algún Poder Judicial, hay que ir respecto a esas personas, pero no sobre todas”, expuso, “no podemos decir que todo el Poder Judicial es intachable, es como todo en la vida”.

## Advierten ‘golpe’ a profesionalización

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Patricia Gutiérrez, Magistrada de la Undécima Sala Penal en Nuevo León, alertó que la propuesta presidencial de elegir a Jueces y Magistrados en las urnas representa un riesgo, pues se optará por los más populares en redes sociales.

Con 25 años de carrera judicial, la juzgadora señaló que debe anteponerse la experiencia.

“Tendrías una persona que no tiene perfil para ser Juez”, mencionó, “tienes una persona que tal vez tenga un perfil... que se dé a conocer en las redes sociales, pero no tiene perfil para conocer la norma, interpretarla, aplicar el derecho”.

Desde la preparación académica, dijo, se estaría mandando un mensaje equivocado y los estudiantes de derecho que aspiren a ser juzgadores dejarían de lado la capacitación.

“La persona que ahorita está saliendo de la facultad va a decir: ¿Para qué me estreso para presentar un examen de escribiente, asistente jurídico, Secretario o para llegar a ser Juez? Lo único que requiero es darme a conocer en redes sociales, adquirir popularidad y las redes

**Patricia Gutiérrez, Magistrada de la Undécima Sala Penal en Nuevo León**



“Tienes una persona que tal vez tenga un perfil... que se dé a conocer en las redes sociales, pero no tiene perfil para conocer la norma”.

me van a apoyar”, expuso.

Recalcó que debe mantenerse la carrera judicial, pues ésta eleva la calidad en la impartición de justicia que demanda la ciudadanía.

“Tenemos que sensibilizarlos para saber qué propuestas de reformas vamos a hacer”, agregó, “la experiencia te brinda mayores oportunidades para seguir perfeccionando la impartición de justicia”.



# Cuestionan desaire a carrera judicial

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Para la Magistrada Rosario Garza, titular de la Segunda Sala Penal en el Poder Judicial de Nuevo León, la carrera judicial proporciona las herramientas para una justicia de calidad, no con improvisaciones.

“Todo ese bagaje que traemos de preparación, no solamente académica, porque siempre vamos a la par trabajando y estudiando, sino la experiencia que nos da ir haciendo y conociendo las entrañas del Poder Judicial, lo que es el trabajo de un escribiente, secretario y Juez, nos puede dar la capacidad completa para poder enfrentar estos cargos”, señaló Garza, con 36 años de carrera judicial.

Incluso, afirmó, los exámenes para llegar a cada uno de los cargos en el PJ evita que los Jueces lleguen por compadrazgos, sino tras probar sus capacidades.

“Para llegar a donde estamos, siendo Jueces o Magistrados, o cualquier cargo del Poder Judicial, hasta para escribientes hay exámenes, para Secretarios de juzgado, de Sala, para todos hay

**Rosario Garza,**  
*Magistrada de la Segunda Sala Penal local*



“Una persona que no tiene experiencia puede cometer errores fatales, en los que se incluye la libertad”.

exámenes de oposición donde valoran tus méritos, tu capacidad jurídica”, recalcó.

Eliminar de tajo la carrera judicial para elegir a los nuevos juzgadores en las urnas, advirtió, sería un riesgo que pone en peligro hasta la libertad.

“El riesgo es elegir a juzgadores y Magistrados que no tengan la experiencia.

“Una persona que no tiene experiencia puede cometer errores fatales, en los que se incluye la libertad”.

# Alerta iniciativa; no está meditada

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Al calificar la reforma al Poder Judicial como una propuesta no meditada que atenta contra algunos principios constitucionales, Rafael Rodrigo Cruz Ovalle, Juez Sexto de Distrito en Materia Penal, dijo que se podría generar con ella un caos en el orden jurídico nacional.

“La reforma presentada por el Poder Ejecutivo, en mi opinión, no fue meditada con el tiempo necesario para que pueda tener efectos de carácter positivo.

“Es una reforma que está dada o pensada en diferentes vertientes y, en el caso particular, a nosotros lo que más nos interesa es el tema relacionado con la elección de Jueces y Magistrados a través del voto”, indicó el Subdirector Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, quien cuenta con 42 años de carrera judicial.

Agregó que, como se plantea la reforma llevaría a que Jueces y Magistrados se elijan con base en quién es el más simpático y no el más capacitado.

**Rafael Rodrigo Cruz Ovalle,**  
*Juez Sexto de Distrito en Materia Penal y Subdirector Nacional de la JUFED*



“Vemos que se trata de generar una afectación grandísima y gravísima con relación a derechos adquiridos”.

“Habemos una gran cantidad de Jueces y Magistrados, para ser exactos mil 627, que accedieron a los cargos a través de concursos de Oposición y en el seguimiento de una carrera judicial establecida en la Ley, vemos que se trata de generar una afectación grandísima y gravísima con relación a los derechos adquiridos”.



LA REFORMA